

★2022-121883★



N°: 2022-0161753

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 04/10/2022 - 09:16

N° de Folios: 31

Registrado GONZALES MENDO

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 23 de Setiembre de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**Presente. -Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado
"EXT RED A CA ESTADOS UNIDOS JMA - SECTOR - 000500 - MALLA - 001"

Radicado : R2022-051361

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A CA ESTADOS UNIDOS JMA - SECTOR - 000500 - MALLA - 001**" ubicado en el distrito de Jesús María, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- CRUCE DE Av. SAN FELIPE ALT CA ESTADOS UNIDOS

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Alpredi
C.C. La Rambla Torre 2
Teléfono: (51) 1 632 1300
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla_electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

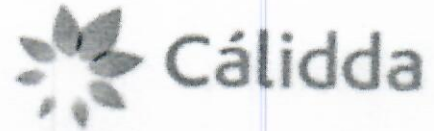
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 26/09/2022 09:05:23

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



★2022-121885★



MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestión
Documental y Archivo

EXPEDIENTE N° 2022-17196

Fecha : 26/09/2022 Folios : 34
Administrado: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -CALIDDA
Domicilio : CA. MORELLI - C.C. RAMBLA Nro. 150. Int. TORRE 2 C.C. -
SAN BORJA
Proced. : 07.4 AUTORIZACION EN AREA DE USO PUBLICO PARA
LA REALIZACION

Lima, 23 de

Señores
MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO
Presente.



Usuario: ADELCASTILLO
Hora: 11:41

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-20-0214

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
Plataforma de Atención al Ciudadano
Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento Urbano
LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO NO
SIGNIFICA LA ACEPTACIÓN DEL MISMO

28 SEP. 2022

RECIBIDO

Hora: 11:41 Firma: [Firma]

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado
"EXT RED A CA ESTADOS UNIDOS JMA - SECTOR - 000500 - MALLA - 001"

Radicado : R2022-051361

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A CA ESTADOS UNIDOS JMA - SECTOR - 000500 - MALLA - 001**" ubicado en el distrito de Jesús María, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA
C. Morelli 150
C.C. La Rambla, Torre 2
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 26/09/2022 09:05:25

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

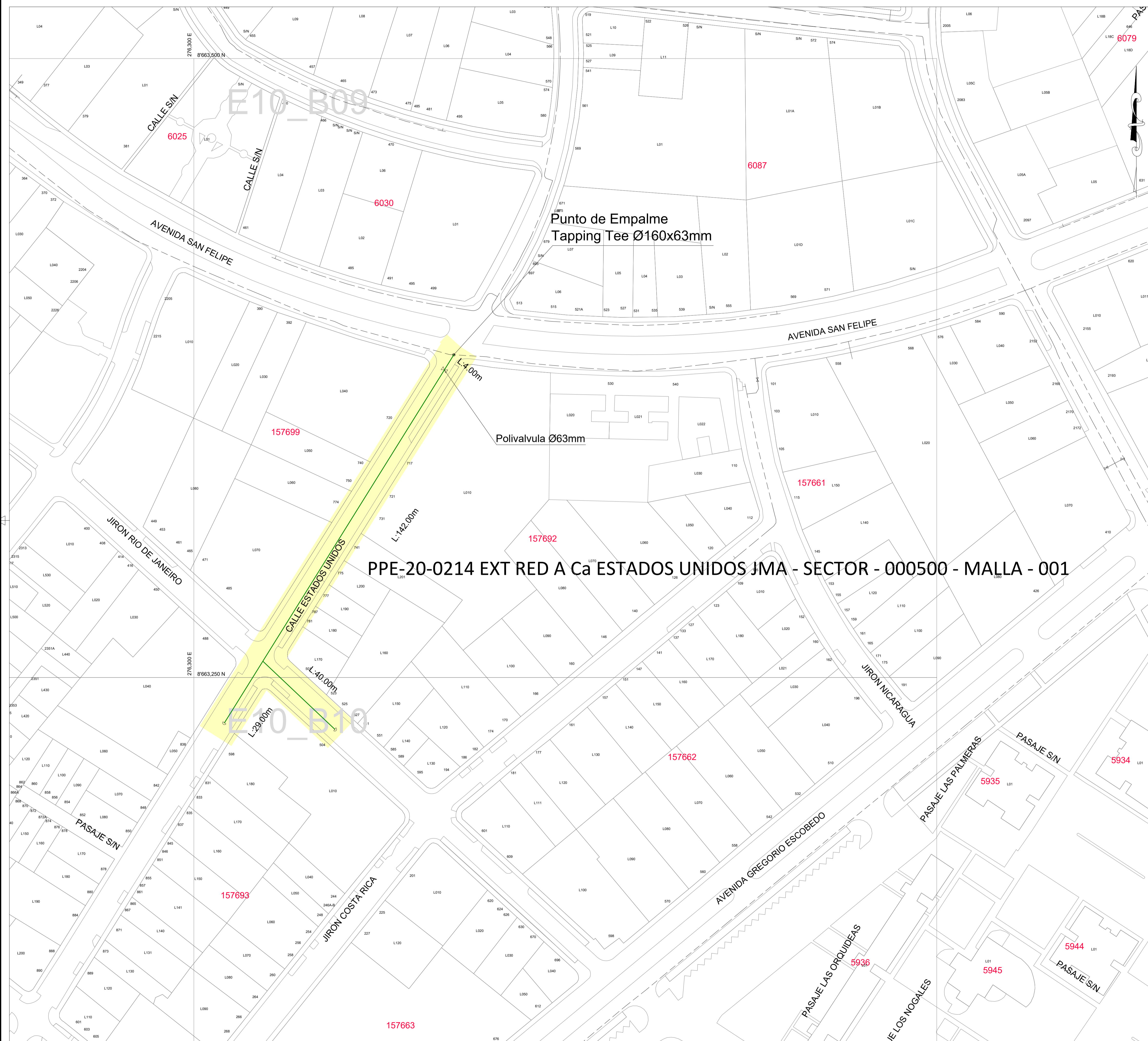
RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO

Id	Nombre de tarea	Duración	Semestre 1, 2023			
			O	N	D	E
1	JESUS MARIA	60 días				
2	PPE-20-0214 EXT RED A Ca ESTADOS UNIDOS JMA - SECTOR - 000500 - MALLA - 001	60 días				
3	PERÍMETRO EXTERNO:	60 días				
4	CA ESTADOS UNIDOS CDRA 07-08	60 días				
5	CA RIO DE JANEIRO CDRA 05	60 días				
6	CRUCE DE Av. SAN FELIPE ALT CA ESTADOS UNIDOS	60 días				
7	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días				
8	CALICATAS	35 días				
9	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	50 días				
10	EXCAVACIÓN	50 días				
11	TENDIDO DE TUBERÍA	50 días				
12	RELLENO Y COMPACTACIÓN	50 días				
13	REPOSICIÓN	50 días				
14	LIMPIEZA DE LA ZONA.	50 días				
15	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	7 días				

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

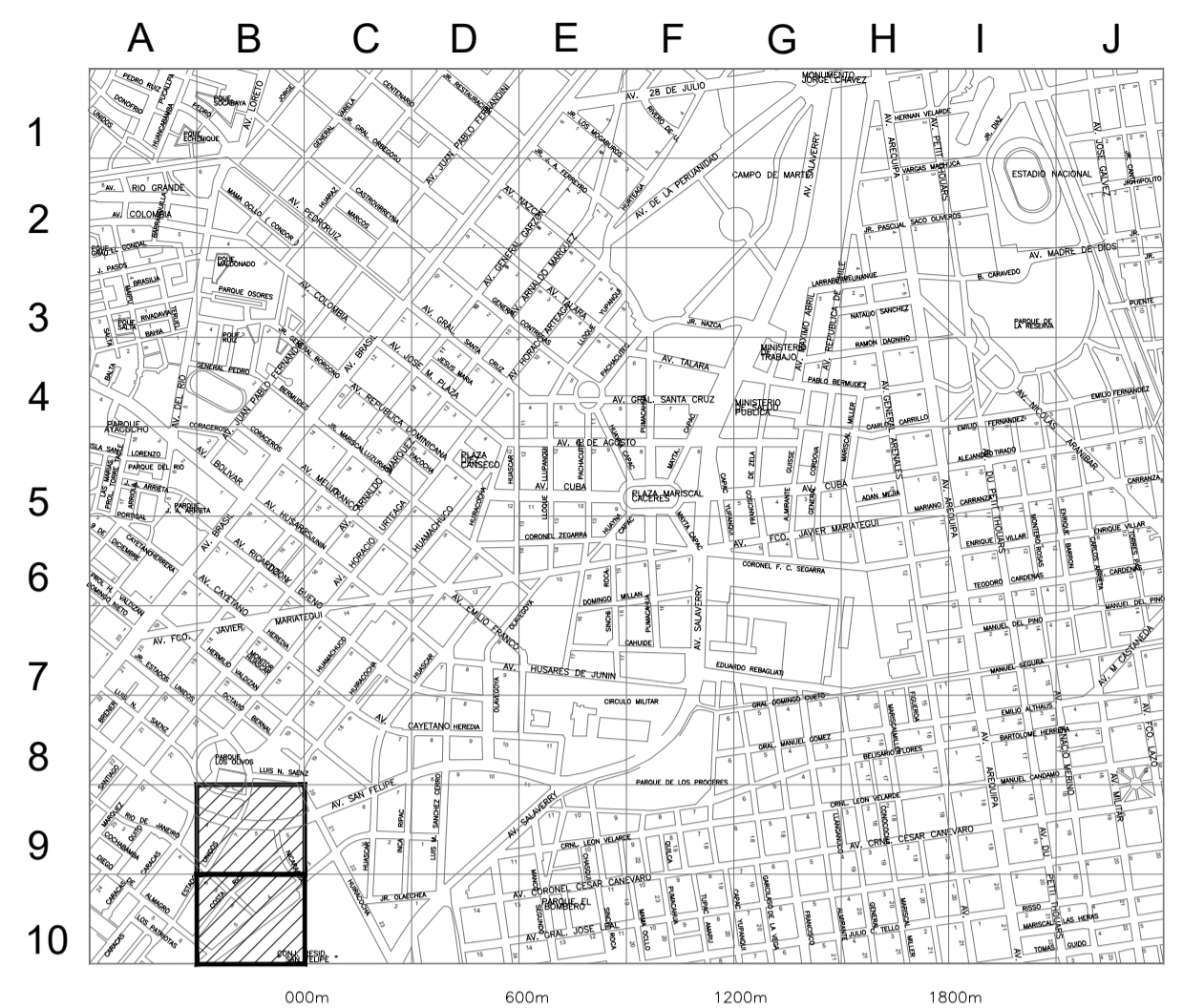
Tarea		Hito externo		Manual Summa
División		Inactive Task		Manual Summa
Hito		Inactive Milestone		Start-only
Resumen		Inactive Summary		Finish-only
Resumen del proyecto		Manual Task		Progreso
Tareas externas		Duration-only		Fecha límite

**JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335



PPE-20-0214 EXT RED A Ca ESTADOS UNIDOS JMA - SECTOR - 000500 - MALLA - 001

CROQUIS DE UBICACIÓN CUADRANTE E10



ESCALA GRÁFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapado diferente a lo típico	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE Ø200mm		PE200
TUBERIA PE Ø160mm		PE160
TUBERIA PE Ø110mm		PE110
TUBERIA PE Ø90mm		PE90
TUBERIA PE Ø63mm		PE63
TUBERIA PE Ø32mm		PE32
TUBERIA PE Ø20mm		PE20
TUBERIA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

Ø TUBERIA	POR HABITAR (SIN GAS)
63mm	215.00

(Signature)
JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. Nº 48335

0	PARA CONSTRUCCION	21-09-22	J.A.N.	J.A.G.	J.C.C.
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TÍTULO: PPE-20-0214 Redes de Polietileno - Jesus Maria EXT RED A Ca ESTADOS UNIDOS JMA - SECTOR - 000500 - MALLA - 001 Plano Master					
DIBUJO:	J.A.N.	FECHA:	21-09-22	DISTRITO:	Jesus Maria
REVISÓ:	J.A.G.	ESCALA:	Ref.	ZONA Y MALLA:	000500_001
APROBÓ:	J.C.C.	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---
PPE-20-0214-00-PM-01					0